

 Instituto de Cultura, Recreación y Deporte de Itagüí	INSTITUTO DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE			 Alcaldía de Itagüí
	INFORME DE INTERVENTORIA O SUPERVISIÓN Y ACTA DE PAGO			
	Código: 02-FO-37	Versión: 01	Fecha de Actualización: 30/12/2020	

INFORME N°: 10	SUPERVISIÓN	☒	DE SEGUIMIENTO	☒
	INTERVENTORÍA	☐	PARA PAGO	☒
			PARA DESEMBOLSO	☐
	Fecha Elaboración de Informe	[27-11-2025]		
Periodo de seguimiento	Desde:	11-11-2025	Hasta:	25-11-2025
Periodo para pago	Desde:	11-11-2025	Hasta:	25-11-2025

INFORMACIÓN GENERAL

CONTRATO	☒	NÚMERO:	ICRD-CD-002-2025		
CONVENIO	☐	FECHA SUSCRIPCIÓN:	11	Febrero	2025
CONTRATOS O CONVENIOS CON ESAL (Entidad Sin Ánimo de Lucro) o Rubros de destinación específica		☐ SI (realizar seguimiento detallado de rubros de transferencias según presupuesto) ☒ NO			
OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR ASESORIA Y ACOMPAÑAMIENTO, EN EL FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE AUDITORIA INTERNA Y CONTROL INTERNO, APOYANDO LA CONTINUIDAD Y CORRECTA APLICACIÓN DE LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS A CARGO DE LA GERENCIA.					
CONTRATISTA	NOMBRE		CRISTIAN CASTILLEJO GUISAO		
	CC. o NIT		1.037.596.277		
	Representante Legal (RL)		N/A		
	C.C del RL		N/A		
VALOR [\$]:	INICIAL		(\$ 50.587.500)	(35.54 SMLMV)	
	FORMA DE PAGO:		El Instituto pagará el valor del contrato a la cuenta bancaria reportada por el contratista (corriente o de ahorros) a su nombre, en la cual le serán consignados o transferidos electrónicamente los honorarios que por este concepto le efectué el Instituto, mediante: Nueve (09) pagos iguales mensuales mes vencido, por valor de (\$5,325.000); y un último pago correspondiente a los últimos quince días de plazo, por valor de (2.662.500) previa presentación de la cuenta de cobro o documento equivalente correspondiente, acompañado del informe de supervisión elaborado por el supervisor del contrato y el comprobante de pago de aportes al sistema de seguridad social mes vencido. El Instituto, deducirá de dicho valor los impuestos de ley a que haya lugar. No		

 Instituto de Cultura, Recreación y Deporte de Itagüí	INSTITUTO DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE			 Alcaldía de Itagüí
	INFORME DE INTERVENTORIA O SUPERVISIÓN Y ACTA DE PAGO			
	Código: 02-FO-37	Versión: 01	Fecha de Actualización: 30/12/2020	

		obstante, la forma de pago prevista queda sujeta a la situación de los recursos del Plan Anual mensualizado de Caja PAC.			
		N° DE ACTA MODIFICATORIA (VALOR)	VALOR ADICIONADO	% DE ADICIÓN	
		01	\$5.325.000	10,52%	
		FORMA DE PAGO: El Instituto pagara al contratista el valor de los recursos adicionados, mediante: Un (1) único pago mes vencido, previa presentación de la cuenta de cobro o documento equivalente correspondiente, acompañado del informe de supervisión elaborado por el supervisor del contrato y el comprobante de pago de aportes al sistema de seguridad social mes vencido. El Instituto, deducirá de dicho valor los impuestos de ley a que haya lugar. No obstante, la forma de pago prevista queda sujeta a la situación de los recursos del Plan Anual mensualizado de Caja PAC			
		VALOR TOTAL	\$5.325.000	10,52%	
PLAZO:	INICIAL	FECHA DE INICIO		FECHA DE TERMINACIÓN	
		11-02-2024		25-11-2025	
	N° DE ACTA MODIFICATORIA (PLAZO)	TIEMPO PRORROGADO	NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN		
	01	Un (1) mes		25-12-2025	
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	NUMERO:	5			
	FECHA:	11	FEBRERO	2025	
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	NUMERO:	92			
	FECHA:	24	NOVIEMBRE	2025	
REGISTRO PRESUPUESTAL	NUMERO:	22			
	FECHA:	11	FEBRERO	2025	
REGISTRO PRESUPUESTAL	NUMERO:	581			
	FECHA:	24	NOVIEMBRE	2025	
SUSPENSION N°	Fecha Inicio de suspensión	Fecha de reanudación		Nueva fecha de terminación	
	N/A	N/A		N/A	
¿TIENE GARANTIAS VIGENTES Y ACTUALIZADAS?		SI		NO	
				NO APLICA	X

 Instituto de Cultura, Recreación y Deporte de Itagüí	INSTITUTO DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE				 Alcaldía de Itagüí
	INFORME DE INTERVENTORIA O SUPERVISIÓN Y ACTA DE PAGO				
	Código: 02-FO-37	Versión: 01	Fecha de Actualización: 30/12/2020	Proceso: APOYO	

SUPERVISOR	NOMBRE:	Margaret Sofía López Benítez
	CARGO:	Asesora de Control Interno
	CORREO ELECTRÓNICO:	control.interno@institutoitagui.gov.co
INTERVENTOR	NOMBRE	N/A
	NUMERO CONTRATO:	N/A
	CORREO ELECTRÓNICO:	N/A

RECIBO A SATISFACCIÓN ACTA DE PAGO

Dando cumplimiento a la Ley 1474 de 2011, artículo 83, la Supervisión del contrato hace constar que se hizo seguimiento Técnico, Administrativo, Financiero, Contable y Jurídico sobre el cumplimiento del objeto del mismo.

El Contratista, aportó los documentos que acreditan que se encuentra a paz y salvo por concepto del pago de aportes a los sistemas de seguridad social en salud, pensiones y ARL. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 282 de la ley 100 de 1993.

Se precisa, que conforme a lo dispuesto en el Decreto 1273 de 2018, el contratista, aporta son los soportes de pago en las cotizaciones al Sistema de Seguridad Social Integral mes vencido, a través de la planilla integrada de liquidación de aportes –PILA–teniendo en cuenta los ingresos percibidos en el período de cotización, esto es, el mes anterior (octubre de 2025).

El objeto del contrato fue ejecutado conforme a lo pactado, se verificó el cumplimiento de los compromisos y/o actividades establecidas y recibido a satisfacción por del Instituto de cultura, recreación y deporte de Itagüí, en el periodo de seguimiento para pago.

I. SEGUIMIENTO CONTABLE Y FINANCIERO

PAGOS REALIZADOS AL CONTRATISTA POR INFORME								
Informe No.	Nº Factura o cuenta de cobro	Valor Factura o cuenta de cobro	Comprobante Egreso No.	Fecha de Egreso	Tipo de pago (Abono, Pago Total, Desembolso total)	Nº Rubro Presupuestal imputado	Valor Pagado	SALDO DEL INFORME
01	01	\$5.325.000	5517	14/03/2025	PAGO TOTAL	2.1.2.02.02.009.01	\$5.325.000	\$0
02	02	\$5.325.000	5567	11/04/2025	PAGO TOTAL	2.1.2.02.02.009.01	\$5.325.000	\$0
03	03	\$5.325.000	5567	11/04/2025	PAGO TOTAL	2.1.2.02.02.009.01	\$5.325.000	\$0
04	04	\$5.325.000	6020	16/06/2025	PAGO TOTAL	2.1.2.02.02.009.01	\$5.325.000	\$0
05	05	\$5.325.000	6138	17/07/2025	PAGO TOTAL	2.1.2.02.02.009.01	\$5.325.000	\$0
06	06	\$5.325.000	6238	21/08/2025	PAGO TOTAL	2.1.2.02.02.009.01	\$5.325.000	\$0
07	07	\$5.325.000	6314	15/09/2025	PAGO TOTAL	2.1.2.02.02.009.01	\$5.325.000	\$0
08	08	\$5.325.000	6445	17/10/2025	PAGO TOTAL	2.1.2.02.02.009.01	\$5.325.000	\$0
09	09	\$5.325.000	6539	14/11/2025	PAGO TOTAL	2.1.2.02.02.009.01	\$5.325.000	\$0
TOTALES		\$47.925.000					\$47.925.000	\$0

OBSERVACIONES: (Ninguna)

 Instituto de Cultura, Recreación y Deporte de Itagüí	INSTITUTO DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE				 Alcaldía de Itagüí
	INFORME DE INTERVENTORIA O SUPERVISION Y ACTA DE PAGO				
	Código: 02-FO-37	Versión: 01	Fecha de Actualización: 30/12/2020	Proceso: APOYO	

BALANCE GENERAL DEL CONTRATO		
Ítem	Concepto	Valor
A	Valor inicial del contrato	\$50.587.500
B	Valor de las adiciones a la fecha del informe	\$5.325.000
C	Valor reducciones (glosas, objeciones, etc.) del contrato a la fecha del informe	\$0
D	Valor total del contrato <i>(Incluidas adiciones y reducciones)</i>	\$ 55.912.500
E	Valor ejecutado y causado <i>(antes de esta acta)</i>	\$47.925.000
F	Valor pagado con anterioridad a la fecha de esta acta	\$47.925.000
G	Valor autorizado de esta acta	\$2.662.500
H	Valor total ejecutado <i>(incluida esta acta)</i>	\$50.587.500
I	Valor por ejecutar <i>(después de esta acta)</i>	\$5.325.000

Teniendo en cuenta la verificación del cumplimiento de los compromisos y/o actividades contempladas en el contrato se autoriza el siguiente pago, que será el soporte de la elaboración y registro del 02-FO-38 ORDEN DE PAGO, así:

Nº FACTURA O CUENTA DE COBRO	Nº RP PARA PAGO	RUBRO(S) PRESUPUESTAL(ES) Y FUENTE(S)	VALOR
10	No. 21 del 11-02-2025	2.1.2.02.02.009.01 01	\$2.662.500
VALOR TOTAL CUENTA DE COBRO			\$2.662.500

ACUERDO DE PAGO:

Pagar al Contratista a manera de decimo pago la suma de: DOS MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y DOS MIL QUINIENTOS PESOS M/L (\$2.662.500).

Nota 01: Cuando haya lugar a cambios en el supervisor designado inicialmente, para el seguimiento a las actividades pactadas en el contrato o sufra cambio por algún motivo se debe informar y anexar copia de la nueva delegación cuando aplique.

Nota 02: En caso de que el contrato tenga interventoría, se debe adjuntar el informe (o certificado autorizando para casos específicos) de interventoría externa correspondiente al periodo a pagar.

 Instituto de Cultura, Recreación y Deporte de Itagüí	INSTITUTO DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE			 Alcaldía de Itagüí
	INFORME DE INTERVENTORIA O SUPERVISION Y ACTA DE PAGO			
	Código: 02-FO-37	Versión: 01	Fecha de Actualización: 30/12/2020	

Los suscriptores de esta acta declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes, y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos ante la Subgerencia Administrativa y Financiera para autorizar pago.

Si al momento de realizar la revisión de documentos requeridos por la Subgerencia Administrativa y Financiera se encontrase algún error o inconsistencia, el Interventor deberá realizar los ajustes respectivos según las observaciones de la Subgerencia.

II. SEGUIMIENTO TÉCNICO, ADMINISTRATIVO Y JURÍDICO

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS Y/O ACTIVIDADES ESTABLECIDAS EN EL CONTRATO		
Actividad / Compromiso	Estado de avance de la actividad / Compromiso	Justificación / Observación
ACTIVIDADES		
1. PLANEACIÓN: Acompañar en la planeación de las estrategias necesarias para que, a través de los planes, programas y procesos del Instituto, cada área cumpla con los objetivos y requisitos legales que le son exigidos a la entidad, tales como:	Se realizaron actividades de apoyo con el fin de contribuir al fortalecimiento de los procesos de auditoría interna, esto mediante la revisión y ajuste del plan de auditoría para el proceso de Gestión del Talento Humano – SG-SST, la cual se ejecutará en el mes de diciembre del año en curso.	Plan de auditoría al proceso de gestión del Talento Humano – SG-SST. (Carpeta compartida de la entidad). <u>\\10.1.10.17\Instituto CRD\CONTROL INTERNO\2025</u>
1.1. Realizar actividades de apoyo que contribuyan al fortalecimiento de los procesos de auditoría interna y de control interno, como la planeación de las auditorías internas, la revisión de documentos, evidencias y análisis de información auditada.	Porcentaje acumulado 100%. Se cumplió el 100% del porcentaje proyectado para el periodo evaluado.	
1.2. Realizar actividades de apoyo en acciones que buscan la aplicación de los roles de Control Interno de Liderazgo estratégico enfoque hacia la prevención y evaluación de la gestión del riesgo.	Se realizaron actividades de apoyo mediante el seguimiento a los riesgos de corrupción (Integridad pública) documentados en la matriz, dicho seguimiento corresponde al segundo cuatrimestre de 2025.	Matriz de riesgos de corrupción 2025-2. (Carpeta compartida de la entidad). <u>\\10.1.10.17\Instituto</u>

 Instituto de Cultura, Recreación y Deporte de Itagüí	INSTITUTO DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE				 Alcaldía de Itagüí
	INFORME DE INTERVENTORIA O SUPERVISION Y ACTA DE PAGO				
	Código: 02-FO-37	Versión: 01	Fecha de Actualización: 30/12/2020	Proceso: APOYO	

	Porcentaje acumulado 100%. Se cumplió el 100% del porcentaje proyectado para el periodo evaluado.	<u>CRD\CONTROL INTERNO\2025</u>
1.5. Realizar actividades de apoyo en la verificación del cumplimiento de los planes de mejoramiento derivados de los hallazgos emitidos por los órganos de control.	Se realizaron actividades de apoyo en la documentación y seguimiento del plan de mejoramiento de los hallazgos producto de la auditoría de control interno al proceso de gestión del fomento deportivo y de la auditoría al proceso de gestión de los escenarios culturales, deportivos y recreativos. Porcentaje acumulado 100%. Se cumplió el 100% del porcentaje proyectado para el periodo evaluado.	Plan de mejoramiento institucional. (Carpeta compartida de la entidad). <u>\\10.1.10.17\Instituto CRD\CONTROL INTERNO\2025</u>
2. SEGUIMIENTO PARA EL FORTALECIMIENTO DEL CONTROL INTERNO: Asesorar a la Gerencia del Instituto en el acompañamiento que requieran las acciones de carácter administrativo, entre estas: 2.1. Acompañar a la asesoría de la gerencia en temas de control interno, en la revisión de los procedimientos utilizados para proyectar su articulación con las normas globales de auditoría.	Se acompañó a la asesoría de la gerencia en temas de control interno, en la revisión y ajuste del estatuto de auditoría interna del Instituto, verificando la articulación con las normas globales de auditoría. Porcentaje acumulado 100%. Se cumplió el 100% del porcentaje proyectado para el periodo evaluado.	Estatuto de auditoría interna. (Carpeta compartida de la entidad). <u>\\10.1.10.17\Instituto CRD\CONTROL INTERNO\2025</u>
2.2. Soportar a la entidad en la ejecución de las auditorías de control interno, realizando todas las acciones necesarias en cada una de sus etapas, garantizando un proceso eficiente.	Se efectuó soporte a la entidad en la ejecución del programa anual de auditoría esto mediante el análisis de la información y evidencias recolectadas durante la ejecución de la auditoría al proceso de gestión de la actividad física y la recreación, conforme al plan de la auditoría. Porcentaje acumulado 100%. Se cumplió el 100% del porcentaje proyectado para el periodo evaluado.	Papeles de trabajo de auditoría <u>\\10.1.10.17\Instituto CRD\CONTROL INTERNO\2025</u>
2.3. Acompañar y apoyar la	Se acompañó y apoyó a la entidad en	Informe preliminar proceso

 Instituto de Cultura, Recreación y Deporte de Itagüí	INSTITUTO DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE			 Alcaldía de Itagüí
	INFORME DE INTERVENTORIA O SUPERVISION Y ACTA DE PAGO			
	Código: 02-FO-37	Versión: 01	Fecha de Actualización: 30/12/2020	

asesoría de la gerencia en temas de control interno, para la elaboración de los pre-informes e informes definitivos de las auditorías de control interno.	la proyección del informe preliminar de la auditoría realizada al proceso de gestión de la actividad física y la recreación. Porcentaje acumulado 100%. Se cumplió el 100% del porcentaje proyectado para el periodo evaluado.	de gestión de gestión de la actividad física y la recreación. <u>\\10.1.10.17\Instituto CRD\CONTROL INTERNO\2025</u>
2.4 Acompañar los comités de auditoría interna municipal y las demás actividades que se desprendan del mismo.	Para el periodo reportado no se convocó al Comité Municipal de Auditoría ni a la Red Interinstitucional Anticorrupción. Porcentaje acumulado 100%.	No aplica.
2.5. Acompañar en el análisis y las recomendaciones del Comité Institucional de Gestión y Desempeño en relación con las políticas de gestión y desempeño que puedan generar cambios o ajustes a la estructura de control de la entidad.	Para el periodo reportado no se convocaron a los Comités Institucional y Municipal de Gestión y Desempeño. Porcentaje acumulado 100%.	No aplica.
3. APLICACIÓN Y ARTICULACIÓN DE LAS LÍNEAS DE DEFENSA DEL MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG): Asesorar, acompañar y proporcionar información mediante análisis, apreciaciones y recomendaciones relacionadas con su gestión, para cumplir, y aplicar los correctivos necesarios en el desarrollo de los procesos, y de esta forma alcanzar los objetivos planteados de la siguiente manera: 3.1. Realizar acciones de apoyo y asesoría en el seguimiento y control a la gestión de los diferentes planes, programas,	Se realizaron labores de apoyo y asesoría en el seguimiento al plan de acción institucional en relación al componente de control interno de gestión, el cual presenta un cumplimiento de la meta propuesta para el mes de noviembre conforme a lo planificado. Porcentaje acumulado 100%. Se cumplió el 100% del porcentaje proyectado para el periodo evaluado.	Seguimiento al plan de acción institucional. (Carpeta compartida de la entidad). <u>\\10.1.10.17\Instituto CRD\CONTROL INTERNO\2025</u>

 Instituto de Cultura, Recreación y Deporte de Itagüí	INSTITUTO DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE		 Alcaldía de Itagüí
	INFORME DE INTERVENTORIA O SUPERVISION Y ACTA DE PAGO		
	Código: 02-FO-37	Versión: 01	

procesos o políticas establecidos por el Instituto de Cultura Recreación y Deporte de Itagüí en las diferentes áreas y dependencias de acuerdo con la Dimensión de Evaluación de resultados y la Dimensión de Control Interno.		
3.2 Acompañar y apoyar la asesoría de la gerencia en temas de control interno, en la realización y presentación de informes de Ley a que está obligada la entidad.	Se acompañó y apoyó la asesoría de la gerencia en temas de control interno, en el seguimiento y reporte al requerimiento de la procuraduría en relación al reporte del Índice de Transparencia y Acceso a la Información Pública ITA realizado en el tercer trimestre de 2025. Porcentaje acumulado 100%. Se cumplió el 100% del porcentaje proyectado para el periodo evaluado.	Informe de seguimiento al requerimiento de la procuraduría - ITA (Carpeta compartida de la entidad). <u>\\10.1.10.17\Instituto CRD\CONTROL INTERNO\2025</u>
RESULTADOS		
Como resultados de la ejecución del contrato, el contratista deberá presentar de forma mensual un informe en medio físico y digital que compile el desarrollo y avance de cada una de las actividades, documentando los procesos y procedimientos realizados conforme a las políticas establecidas por el instituto.	100%, se presentó el informe correspondiente a la prestación del servicio durante el periodo comprendido entre el 11 de noviembre de 2025 al 25 de noviembre de 2025, según los requerimientos del contrato suscrito	El informe se entrega de acuerdo con los términos y parámetros acordados.

MODIFICACIONES Y AJUSTES REALIZADOS A LAS ACTIVIDADES DEL CONTRATO

No aplica

CONTROL Y MITIGACION DE LOS RIESGOS (No aplica para contratos del decreto 092 de 2017)

 Instituto de Cultura, Recreación y Deporte de Itagüí	INSTITUTO DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE			 Alcaldía de Itagüí
	INFORME DE INTERVENTORIA O SUPERVISION Y ACTA DE PAGO			
	Código: 02-FO-37	Versión: 01	Fecha de Actualización: 30/12/2020	

¿Se han presentado novedades o se hace necesario ajustar algún aspecto o criterio de interés referente a los riesgos previsibles? ☐ X NO ☐ SI (en caso afirmativo, justificar)

OBSERVACIONES

ACTA No. 1 MODIFICATORIA DE ADICIÓN EN TIEMPO Y EN VALOR AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. ICRD-CD-002-2025 CELEBRADO ENTRE EL INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA, RECREACIÓN Y CRISTIAN CASTILLEJO GUISAO.

suscritos a saber **LUZ ADRIANA HENAO PULGARIN**, identificada con la cédula de ciudadanía **No. 42.827.777** en su calidad de Representante Legal y Gerente conforme al Decreto N° 44 del 01 enero de 2024 del Instituto Municipal de Cultura, Recreación y Deporte de Itagüí, Establecimiento Público con **NIT. 901.364.194-0**, competente para celebrar y suscribir el presente contrato de conformidad con estipulado en el Decreto Número 624 de 2023, Capítulo VI, artículo 21° numeral 9, que establece: *"Ejecutar las operaciones y celebrar los contratos y convenios que le sean autorizados por el Consejo Directivo para el normal funcionamiento del instituto"* y el Acta de Consejo Directivo N° 14 de 2025; y teniendo como fundamentación de la presente contratación, las Leyes 80 de 1993, 136 de 1994, 1150 de 2007, 1474 del 2011 y 1882 de Enero del 2018, además del Decreto 1082 de 2015 y los Decretos Municipales 221 de 2020, 238 de 2020, y los Acuerdos de Consejo Directivo No. 001 de 2020, 08 de 2022, 14 de 2024 y 11 de 2025 de una parte, quien se denomina el **INSTITUTO – CONTRATANTE** y de la otra **CRISTIAN CASTILLEJO GUISAO** identificado con cédula de ciudadanía No. 1.037.596.277 (expedida en Envigado Antioquia), quien ostenta título como Profesional Administrador de Empresas, según el acta de grado N° 203 del 11 de diciembre de 2019, expedida por la Corporación Universitaria UNISABANETA, especialista en Alta Gerencia Estratégica según el acta de grado N° 299 del 22 de marzo de 2023, expedida por la Corporación Universitaria UNISABANETA, con formación como Auditor Interno de calidad bajo la norma ISO 19011:2018 certificado por la Universidad de Antioquia bajo constancia del 27 de octubre de 2020, y quien además tiene formación en los fundamentos generales de modelo integrado de planeación y gestión MIPG, diplomado en Auditoría de la Calidad, diplomado en Gerencia de la Calidad ISO 9001:2015, Gestión de los riesgos en entidades públicas, bajo la norma ISO 31000:2018 y guía para la administración del riesgo en el diseño de controles, fundamentos y redacción de hallazgos de auditorías internas de calidad bajo la norma ISO 19011:2018 y la guía de auditoría interna basada en riesgos para entidades públicas, y planes de mejoramiento y riesgos. Con domicilio en el Municipio de Itagüí en la Carrera 62 A # 25 B 68 de Itagüí, celular: 3197225318, correo electrónico cristiancastillejoguisao@gmail.com, y quién se denomina **EL CONTRATISTA**. acordamos celebrar la presente Acta No.1 Modificatoria de adición en tiempo y en valor al contrato, de conformidad con las consideraciones consignadas en el acta de justificación que hace parte integral del presente escrito, la cual fue suscrita por el ordenador del gasto en razón a su competencia y la supervisión en cabeza de la asesora de control interno de gestión. La presente modificación se registrará por las siguientes cláusulas: **CLAUSULA PRIMERA. PLAZO** la cláusula cuarta, del contrato ICRD-CD-002-2025 que establece el plazo, se adiciona por el término de Un (01) mes, contado a partir del 26 de noviembre, hasta el 25 de diciembre de 2025 (ambas fechas inclusive). **CLAUSULA SEGUNDA:** La cláusula **QUINTA** que establece **VALOR DEL CONTRATO** se adiciona en la suma de **CINCO MILLONES TRESCIENTOS VEINTICINCO MIL PESOS MONEDA CORRIENTE. (\$5.325.000)**. El presente contrato no será gravado con la Retención en el

 Instituto de Cultura, Recreación y Deporte de Itagüí	INSTITUTO DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE		 Alcaldía de Itagüí
	INFORME DE INTERVENTORIA O SUPERVISIÓN Y ACTA DE PAGO		
	Código: 02-FO-37	Versión: 01	

Impuesto Sobre las Ventas por no ser responsable de IVA. **CLAUSULA TERCERA: FORMA DE PAGO DE LA ADICIÓN:** El instituto pagara al contratista el valor total de los recursos adicionados, mediante: Un (01) único pago mes vencido, previa presentación de la cuenta de cobro o documento equivalente correspondiente, acompañado del informe de supervisión elaborado por el supervisor del contrato y el comprobante de pago de aportes al sistema de seguridad social mes vencido. El Instituto, deducirá de dicho valor los impuestos de ley a que haya lugar. No obstante, la forma de pago prevista, queda sujeta a la situación de los recursos del Plan Anual mensualizado de Caja PAC. **CLAUSULA CUARTA: IMPUTACIÓN DE GASTOS DE LA ADICIÓN.** La presente adición se encuentra amparada mediante el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 92 del 24 de noviembre de 2025, expedido por la Subgerencia Administrativa y Financiera del Instituto y que se anexa al presente documento y hace parte integral del contrato. **CLAUSULA QUINTA.** De conformidad con el artículo 2.2.1.1.1.7.1. Del Decreto 1082 de 2015, la presente Acta N° 1 Modificatoria de Adición en tiempo y en valor deberá ser publicada en el SECOP II por parte de la Subgerencia Administrativa y Financiera del Instituto, entendida esta como la suscripción del acta por ambas partes (Perfección de la modificación) de conformidad con el artículo 2.2.1.1.1.7.1. Del Decreto 1082 de 2015. **CLAUSULA SEXTA.** Para los efectos legales de esta acta modificatoria de adición en tiempo y en valor se entienden incorporados a la misma los siguientes documentos: 1) Necesidad de contratación. 2) Acta de justificación de la modificación. 4) Planilla de pago al Sistema de Seguridad social. 5) antecedentes fiscales y disciplinarios. 6) Certificado de antecedentes judiciales 7) certificación de antecedentes REDAM, así como la verificación del Sistema de Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC. **CLAUSULA SÉPTIMA.** La presente Acta No. 1 Modificatoria de Adición en tiempo y en valor se perfeccionará con la suscripción de las partes. **CLAUSULA OCTAVA.** Permanecen vigentes las demás cláusulas del contrato principal, que no varían con el presente documento. En constancia y prueba de su conformidad, se suscribe en el Municipio de Itagüí, a los veinticuatro (24) días del mes de noviembre del año 2025.

Se precisa, que conforme a lo dispuesto en el Decreto 1273 de 2018, el contratista, aporta son los soportes de pago en las cotizaciones al Sistema de Seguridad Social Integral mes vencido, a través de la planilla integrada de liquidación de aportes –PILA–teniendo en cuenta los ingresos percibidos en el período de cotización, esto es, el mes anterior (octubre de 2025).

NOTA: En las ausencias temporales o definitivas del supervisor, debe ser reemplazado por el servidor público designado por el Gerente, para lo cual se deberá diligenciar el formato 02-FO-42 cambio en la designación de supervisión. En caso de que no se realice el cambio de supervisión la misma será asumida por el Gerente o su reemplazo, sin necesidad de diligenciar el citado formato.



CRISTIAN CASTILLEJO GUISAO contratista

 Instituto de Cultura, Recreación y Deporte de Itagüí	INSTITUTO DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE			 Alcaldía de Itagüí
	INFORME DE INTERVENTORÍA O SUPERVISIÓN Y ACTA DE PAGO			
	Código: 02-FO-37	Versión: 01	Fecha de Actualización: 30/12/2020	



MARGARET SOFIA LOPEZ BENITEZ Asesora de Control Interno SUPERVISOR

NOTA 1: Deben suscribir este formato quienes tienen calidad de Supervisor asignado y el Interventor cuando aplique, así mismo, el coordinador del proyecto de obra pública cuando la interventoría es externa.

NOTA 2: En caso de que el contrato tenga interventoría externa se debe adjuntar el informe técnico, administrativo y jurídico del interventor correspondiente al periodo a pagar.

NOTA 3: Deben imprimirse y suscribirse un original (para la carpeta contractual) y una copia legible (para registro contable). Los casos de firmas digitalizadas por parte de contratistas o asociados deben ser autorizados por el Supervisor o Interventor. Se presume la buena fe de las firmas. Cualquier cambio realizado en las actas debe actualizarse el original y la copia respectivamente.

Nota 4: La letra en azul corresponde a instrucciones a seguir o ejemplos por tanto deberán ser eliminadas o modificados de acuerdo a la realidad del informe y la letra roja a alternativas que deberán seleccionarse de acuerdo a lo que aplique y que podrán modificar referencias en texto negro (ejemplo: contrato/ convenio, pago /desembolso, supervisor/interventor)

Simple

Información de la Planilla Pagada

Nit de comercio Operador de Información	900097333-9
Razón Social del Operador de Información	SIMPLE S.A.
Descripción	Pago de SuAporte
Fecha	2025-11-10, 09:06:17 AM
Periodo de Cotización Otros Riesgos	octubre de 2025
Periodo de Cotización Para Salud	octubre de 2025
Empresa	CRISTIAN CASTILLEJO GUIASO
CEDULA CIUDADANIA	CC 1037596277
Código Sucursal (Nombre)	()
Referencia de Pago/ Número Planilla	1076458472
Tipo de Planilla	I
Número Transacción Bancaria/ CUS	1917587701
Banco	(1013) - BANCO BBVA COLOMBIA S.A.
Valor	\$ 682.500
Estado de la Transacción	Aprobada
Dirección IP de Origen	172.29.10.57

NIT	Código	Administradora	Número Afiliados	Valor sin Mora	Total Intereses Mora
N800227940	231001	FDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS COLFONDOS	1	\$ 352.000	\$ 0
N800088702	EPS010	EPS SURA	1	\$ 275.000	\$ 0
N860011153	14-23	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	1	\$ 11.500	\$ 0
N890900841	CCF04	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE ANT	1	\$ 44.000	\$ 0
SubTotales:				\$ 682.500	\$ 0
Total a Pagar:					\$ 682.500

INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATO ICRD-CD-02-2025

INFORME DE AVANCE No. 10

PERIODO DE SEGUIMIENTO	Desde:	11/11/2025	Hasta:	25/11/2025
------------------------	--------	------------	--------	------------

FECHA DE ELABORACION	27	de	11	de	2025
----------------------	----	----	----	----	------

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

CONTRATO _X_	NÚMERO:	ICRD-CD-02-2025		
CONVENIO ____	FECHA:	11	02	2025
OBJETO: PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR ASESORIA Y ACOMPAÑAMIENTO, EN EL FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE AUDITORIA INTERNA Y CONTROL INTERNO, Y SU ARTICULACIÓN CON EL MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG), APOYANDO LA CONTINUIDAD Y CORRECTA APLICACIÓN DE LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS A CARGO DE LA GERENCIA.				
CONTRATISTA	NOMBRE:	CRISTIAN CASTILLEJO GUIAO		
	NIT/ CÉDULA	1037596277		

CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES Y/O ACTIVIDADES EN EL CONTRATO

ACTIVIDAD No. 1. PLANEACIÓN: Acompañar en la planeación de las estrategias necesarias para que, a través de los planes, programas y procesos del Instituto, cada área cumpla con los objetivos y requisitos legales que le son exigidos a la entidad, tales como:

1.1. Realizar actividades de apoyo que contribuyan al fortalecimiento de los procesos de auditoria interna y de control interno, como la planeación de las auditorías internas, la revisión de documentos, evidencias y análisis de información auditada.

EJECUCIÓN DURANTE EL PERIODO DE SEGUIMIENTO:

Se realizaron actividades de apoyo con el fin de contribuir al fortalecimiento de los procesos de auditoria interna, esto mediante la revisión y ajuste del plan de auditoría para el proceso de Gestión del Talento Humano – SG-SST, la cual se ejecutará en el mes de diciembre del año en curso.

Plan de auditoría al proceso de gestión del Talento Humano – SG-SST. (Carpeta compartida de la entidad).
\\10.1.10.17\Instituto CRD\CONTROL INTERNO\2025

ANEXOS SOPORTES:

- ANEXO 1 Plan de auditoría.

Porcentaje acumulado 100%.

Se cumplió el 100% del porcentaje proyectado para el periodo evaluado.

INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATO ICRD-CD-02-2025

1.2. Realizar actividades de apoyo en acciones que buscan la aplicación de los roles de Control Interno de Liderazgo estratégico enfoque hacia la prevención y evaluación de la gestión del riesgo.

EJECUCIÓN DURANTE EL PERIODO DE SEGUIMIENTO:

Se realizaron actividades de apoyo mediante el seguimiento a los riesgos de corrupción (Integridad pública) documentados en la matriz, dicho seguimiento corresponde al segundo cuatrimestre de 2025.

Matriz de riesgos de corrupción 2025-2. (Carpeta compartida de la entidad).

\\10.1.10.17\Instituto CRD\CONTROL INTERNO\2025

ANEXOS SOPORTES:

- ANEXO 2 Matriz de riesgos de corrupción 2025-2

Porcentaje acumulado 100%.

Se cumplió el 100% del porcentaje proyectado para el periodo evaluado.

1.3. Realizar actividades de apoyo en la verificación del cumplimiento de los planes de mejoramiento derivados de los hallazgos emitidos por los órganos de control.

EJECUCIÓN DURANTE EL PERIODO DE SEGUIMIENTO:

Se realizaron actividades de apoyo en la documentación y seguimiento del plan de mejoramiento de los hallazgos producto de la auditoría de control interno al proceso de gestión del fomento deportivo y de la auditoría al proceso de gestión de los escenarios culturales, deportivos y recreativos.

Plan de mejoramiento institucional. (Carpeta compartida de la entidad).

\\10.1.10.17\Instituto CRD\CONTROL INTERNO\2025

ANEXOS SOPORTES:

- ANEXO 3 Plan de mejoramiento institucional.

Porcentaje acumulado 100%.

Se cumplió el 100% del porcentaje proyectado para el periodo evaluado.

2. SEGUIMIENTO PARA EL FORTALECIMIENTO DEL CONTROL INTERNO: Asesorar a la Gerencia del Instituto en el acompañamiento que requieran las acciones de carácter administrativo, entre estas:

2.1. Acompañar a la asesoría de la gerencia en temas de control interno, en la revisión de los procedimientos utilizados para proyectar su articulación con las normas globales de auditoría.

INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATO ICRD-CD-02-2025

EJECUCIÓN DURANTE EL PERIODO DE SEGUIMIENTO:

Se acompañó a la asesoría de la gerencia en temas de control interno, en la revisión y ajuste del estatuto de auditoría interna del Instituto, verificando la articulación con las normas globales de auditoría.

Estatuto de auditoría interna.

\\10.1.10.17\Instituto CRD\CONTROL INTERNO\2025

ANEXOS SOPORTES:

- ANEXO 4 Estatuto de auditoría interna

Porcentaje acumulado 100%.

Se cumplió el 100% del porcentaje proyectado para el periodo evaluado.

2.2. Soportar a la entidad en la ejecución de las auditorías de control interno, realizando todas las acciones necesarias en cada una de sus etapas, garantizando un proceso eficiente.

EJECUCIÓN DURANTE EL PERIODO DE SEGUIMIENTO:

Se efectuó soporte a la entidad en la ejecución del programa anual de auditoría esto mediante el análisis de la información y evidencias recolectadas durante la ejecución de la auditoría al proceso de gestión de la actividad física y la recreación, conforme al plan de la auditoría.

Papeles de trabajo de auditoría

\\10.1.10.17\Instituto CRD\CONTROL INTERNO\2025

ANEXOS SOPORTES:

- ANEXO 5 Papeles de trabajo de auditoría

Porcentaje acumulado 100%.

Se cumplió el 100% del porcentaje proyectado para el periodo evaluado.

2.3. Acompañar y apoyar la asesoría de la gerencia en temas de control interno, para la elaboración de los pre-informes e informes definitivos de las auditorías de control interno.

EJECUCIÓN DURANTE EL PERIODO DE SEGUIMIENTO:

Se acompañó y apoyó a la entidad en la proyección del informe preliminar de la auditoría realizada al proceso de gestión de la actividad física y la recreación.

INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATO ICRD-CD-02-2025

Informe preliminar proceso de gestión de la actividad física y la recreación.

\\10.1.10.17\Instituto CRD\CONTROL INTERNO\2025

ANEXOS SOPORTES:

- ANEXO 6 Informe preliminar proceso de gestión de la actividad física y la recreación

Porcentaje acumulado 100%.

Se cumplió el 100% del porcentaje proyectado para el periodo evaluado.

2.4 Acompañar los comités de auditoría interna municipal y las demás actividades que se desprendan del mismo.

EJECUCIÓN DURANTE EL PERIODO DE SEGUIMIENTO:

Para el periodo reportado no se convocó al Comité Municipal de Auditoría ni a la Red Interinstitucional Anticorrupción.

ANEXOS SOPORTES:

- No aplica

Porcentaje acumulado 100%.

2.5. Acompañar en el análisis y las recomendaciones del Comité Institucional de Gestión y Desempeño en relación con las políticas de gestión y desempeño que puedan generar cambios o ajustes a la estructura de control de la entidad.

EJECUCIÓN DURANTE EL PERIODO DE SEGUIMIENTO:

Para el periodo reportado no se convocaron a los Comités Institucional y Municipal de Gestión y Desempeño.

ANEXOS SOPORTES:

- No aplica.

Porcentaje acumulado 100%.

3.1. Realizar acciones de apoyo y asesoría en el seguimiento y control a la gestión de los diferentes planes, programas, procesos o políticas establecidos por el Instituto de Cultura Recreación y Deporte de Itagüí en las diferentes áreas y dependencias de acuerdo con la Dimensión de Evaluación de resultados y la Dimensión de Control Interno.

INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATO ICRD-CD-02-2025

EJECUCIÓN DURANTE EL PERIODO DE SEGUIMIENTO:

Se realizaron labores de apoyo y asesoría en el seguimiento al plan de acción institucional en relación al componente de control interno de gestión, el cual presenta un cumplimiento de la meta propuesta para el mes de noviembre conforme a lo planificado.

Seguimiento al plan de acción institucional
\\10.1.10.17\Instituto CRD\CONTROL INTERNO\2025

ANEXOS SOPORTES:

- ANEXO 7 Seguimiento al plan de acción institucional

Porcentaje acumulado 100%.

Se cumplió el 100% del porcentaje proyectado para el periodo evaluado.

3.2 Acompañar y apoyar la asesoría de la gerencia en temas de control interno, en la realización y presentación de informes de Ley a que está obligada la entidad.

EJECUCIÓN DURANTE EL PERIODO DE SEGUIMIENTO:

Se acompañó y apoyó la asesoría de la gerencia en temas de control interno, en el seguimiento y reporte al requerimiento de la procuraduría en relación al reporte del Índice de Transparencia y Acceso a la Información Pública ITA realizado en el tercer trimestre de 2025.

Informe de seguimiento al requerimiento de la procuraduría
\\10.1.10.17\Instituto CRD\CONTROL INTERNO\2025

ANEXOS SOPORTES:

- ANEXO 8 Informe de seguimiento al gasto público 2025-3

Porcentaje acumulado 100%.

Se cumplió el 100% del porcentaje proyectado para el periodo evaluado.

RESULTADOS

Conforme a los resultados pactados en el contrato No. ICRD-CD-02-2025, con la anterior descripción del desarrollo de las actividades, durante el periodo comprendido entre el 11/11/2025 al 25/11/2025. El contratista hace entrega del noveno informe de avance de manera digital con todos sus soportes y anexos, donde rinde cuenta de las actividades ejecutadas, así mismo, se precisa, que conforme a lo dispuesto en el Decreto 1273 de 2018, apporto el soporte de pago en las cotizaciones al Sistema de Seguridad Social Integral mes vencido, a través de la planilla integrada de liquidación de aportes –PILA–teniendo en cuenta los ingresos percibidos en el período de cotización.

INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATO ICRD-CD-02-2025

En constancia de lo anterior, suscribe el presente informe.



CRISTIAN CASTILLEJO GUIAO
C.C. 1037596277
Contratista

(Anexo además el respectivo comprobante de pago al Sistema de Seguridad Social Integral y la Cuenta de cobro correspondiente al periodo).

Itagüí, 27 de noviembre de 2025

CUENTA DE COBRO No. 10

INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE DE ITAGÜÍ

NIT 901364194-0

DEBE A

CRISTIAN CASTILLEJO GUISAO

C.C 1.037.596.277

La suma de dos millones seiscientos sesenta y dos mil quinientos pesos M/L (\$2.662.500) por concepto de decimo pago del contrato ICRD-CD-002-2025 cuyo objeto es la "PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR ASESORIA Y ACOMPAÑAMIENTO, EN EL FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE AUDITORIA INTERNA Y CONTROL INTERNO, Y SU ARTICULACIÓN CON EL MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG), APOYANDO LA CONTINUIDAD Y CORRECTA APLICACIÓN DE LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS A CARGO DE LA GERENCIA", correspondiente a las actividades desarrolladas entre el 11-11-2025 al 25-11-2025.



CRISTIAN CASTILLEJO GUISAO

C.C. 1.037.596.277 de Envigado, Ant.

CR 62A No. 25B-68 de Itagüí

Cel: 3197225318

E-mail: cristiancastillejoguisao@gmail.com

Cuenta de Ahorros BBVA No. 0416246536

 Instituto de Cultura, Recreación y Deporte de Itagüí		ORDEN DE PAGO N° __10__		Código: 02-FO-38	
				Versión: 01	
				Fecha de Actualización: 30/12/2020	
INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE DE ITAGÜÍ					
Espacio para retenciones (Subgerencia Administrativa y Financiera)				INFORMACIÓN DEL PAGO	
Retención en la Fuente:				CONTRATO No: ICRD-CD-002-2025	
RetelVA				CUENTA DE COBRO No: 10	
				CTA BANCARIA A CONSIGNAR No: 416246536	
FECHA DE ELABORACIÓN:		A FAVOR DE: CRISTIAN CASTILLEJO GUISAO		AHORRO : X CORRIENTE :	
DIA	27	MES	11	AÑO	2025
		NIT:		1.037.596.277-6	
CONCEPTO: Decimo pago correspondiente a los honorarios comprendidos entre el 11 de noviembre de 2025 al 25 de noviembre de 2025.		SUBTOTAL:		2,662,500	
		IVA			
		TOTAL		2,662,500	
EN LETRAS: DOS MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y DOS MIL QUINIENTOS PESOS M/L				2.1.2.02.02.009.01 01 por \$5.325.000	
Supervisor y/o Coordinador  Firmas Margaret/Sofia López Benítez Asesora		Ordenador del gasto:  Firmas Luz Adriana Henao Pulgarín Gerente		RECIBIDO Y RADICADO: AREA CONTABLE RECIBIDO 02 DIC 2025 	
OBSERVACIONES:		 Recibe la cuenta en la Subgerencia Administrativa y Financiera			

EN CASO DE ALGUNA OMISIÓN O ERROR EN ALGUN CONCEPTO, ESTA ORDEN SE DEBE CORREGIR -